

Aragón

La abogacía del Estado no recurrirá las oposiciones de maestros

LA CONSEJERÍA de Educación ha alcanzado un acuerdo con el Ministerio de Economía, por el cual no habrá recurso contra las oposiciones docentes al considerarse legal la convocatoria.

Para CCOO éstas se ajustan a la legalidad y recuerda que en su día respaldó unas cifras muy inferiores a las que consideraba necesarias para salvar las dificultades legales. En cambio, otros sindicatos demandaron unas cifras muy superiores que ahora hubieran hecho imposible salvar las oposiciones. A juicio de CCOO es inadmisibile el cúmulo de despropósitos cometidos este año con las oposiciones. En Aragón alrededor de 6.000 aspirantes están desde enero pendientes de noticias que confirmaban y desmentían las oposiciones cada pocos días. “No es serio someter a los opositores a semejante incertidumbre en un proceso que requiere mucho esfuerzo y durante mucho tiempo”, agrega el sindicato.

Para CCOO de esta experiencia deberían extraerse dos conclusiones. La primera es que la tasa de reposición para enseñanza, establecida en los Presupuestos del Estado, era un grave error, como ya advirtió el sindicato desde un principio. La segunda conclusión es que las oposiciones son necesarias y no suponen ningún gasto añadido. Concluye que el curso próximo habrá los mismos profesores en las aulas. “La única diferencia es que sean funcionarios o interinos”.